

DESCRIPCIÓN DE LAS JORNADAS/CONGRESO	
Denominación:	
Fechas de celebración:	
INSCRIPCIONES Y CUOTAS	
Importe:	
Fechas de cobro previstas:	
RESPONSABLE	
Nombre:	
Centro/Departamento:	
Correo Electrónico:	Teléfono:
<b>SOLICITA</b> la asignación de código a estas Jornadas/Congreso a efectos de la recaudación de las inscripciones/cuotas a través de la cuenta restringida en el Banco Santander.	
Fecha:	Firma,

Una vez cumplimentada, pulse el siguiente botón.

Código de recaudación asignado por el Área de Gestión Presupuestaria y Tesorería:

**\* Importante**

1. Datos de la Cuenta restringida para Congresos/Jornadas:

- Transferencias **Nacionales** – IBAN: **ES16 0049 1861 1120 1036 5943**
- Transferencias **Internacionales**: SWIFT: **BSCHEMM** – IBAN: **ES16 0049 1861 1120 1036 5943**

2. Las personas que deseen inscribirse en estas Jornadas/Congresos, deberán hacer constar los siguientes datos al realizar el ingreso de la inscripción o cuota, ya sea por ventanilla o mediante transferencia:

- Apellidos y Nombre.
- Código y nombre de las Jornadas/Congreso.

3. Finalizado el plazo previsto para realizar las inscripciones, deberá remitirse al Área de Gestión Presupuestaria y Tesorería ([geingresos@upo.es](mailto:geingresos@upo.es)) un listado con los nombres y apellidos de todos los asistentes que hayan realizado la inscripción.

4. Las posibles subvenciones o ayudas han de ingresarse necesariamente en la Cuenta de Ingresos: **ES49 0049 1861 19 2310365781**

5. Aquellas personas que necesiten factura deberán solicitarlo al Área de Gestión Presupuestaria y Tesorería especificando los siguientes datos:

- Indicación Nombre y apellidos o denominación social del destinatario. Las facturas se emitirán a nombre de la persona o entidad que realice el ingreso.
- Nº de Identificación fiscal (CIF/DNI)
- Domicilio completo
- Descripción de la operación
- Importe de la contraprestación, y fecha en la que se realizó el pago de la misma,
- Indicación de a quién hay que remitir la factura, y dirección en caso de ser distinta del domicilio fiscal.

**La falta de algún dato de los indicados anteriormente imposibilitará la emisión de la factura.**

Las facturas emitidas en concepto de Jornadas y Congresos se encuentran exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A), según el artículo 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos identificativos que nos facilite para dar curso a su solicitud serán incluidos en un fichero de titularidad de la Universidad Pablo de Olavide, con la finalidad de realizar la gestión solicitada. Así mismo le informamos de que el documento facilitado será distribuido entre las áreas de la Universidad con competencia para la atención de su solicitud. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General de la Universidad Pablo de Olavide en la dirección Carretera de Utrera, Km. 1, 41013 Sevilla, Edificio Celestino Mutis, planta primera, solicitando los formularios disponibles al efecto.